Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: damarill@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 05 de junio de 2012

INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA N° 47/2012

A : Prof. Ing. Agr. **PEDRO GERARDO GONZALEZ G.,** Rector
Universidad Nacional de Asunción
DE : **COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES DIRECTAS**

REF.: SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORA MARCA KONICA MINOLTA BIZHUB 163/211, DEL CENTRO NACIONAL DE COMPUTACIÓN

ANTECEDENTES

- El Memorando Nº 61/2012, de fecha 17 de abril de 2012, con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado número 14370 en el cual el Prof. Mg. CARLOS FILIPPI, Director General del Centro Nacional de Computación, solicita el servicio de mantenimiento y reparación de una fotocopiadora marca KONICA MINOLTA BIZHUB 163/211;
- El Memorando DGA y F Nº 606/2012, de fecha 19 de abril de 2012, con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado número 14370, en el cual el Econ. DIONISIO AMARILLA GUIRLAND, M.Sc. Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, solicita al Señor Rector autorización para el inicio del llamado para el mantenimiento y reparación de fotocopiadora KONICA MINOLTA BIZHUB 163/211, en el cual serán invitadas empresas dedicadas ha dicho ramo vía portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 873/2012 expedida por la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional de Asunción;
- La Nota de la DGAyF Nº 500/2012 de fecha 21 de mayo de 2012 a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con expediente de entrada Nº 315429;
- Las invitaciones realizadas a las empresas SISTECO PARAGUAY S.R.L., CATALINA BEATRIZ ALMADA, COPYPRONTER DE ALBERTO MANUEL BENITEZ, OLI SERVICE S.R.L. y M&R INGENIERÍA;
- La Adenda Nº 1, de fecha 28 de mayo de 2012, con Expediente Nº 315429 en Mesa de Entrada Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en la que se emite la presente Adenda en la cual se prorroga hasta el día **LUNES 04 DE JUNIO DE 2012**, para realizar la Recepción y Apertura de las Ofertas para el servicio de mantenimiento y reparación de fotocopiadoras del Centro nacional de Computación;
- La oferta presentada por la empresa M&R INGENIERÍA de Sergio Alejandro Mendoza Benítez;

Nº	NOMBRE DE LA EMPRESA OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA IVA INCLUIDO
1	M&R INGENIERÍA	₲ 350.200.-

- Las Resoluciones Nº 597/2009 y 806/2009 "Que establecen y reglamentan las condiciones para la aplicación de la modalidad de CONTRATO ABIERTO en los procedimientos de contratación regidos por la Ley 2051/2003";
Los Decretos N° 21.909/03 y Nº 5174/05 que reglamentan la vigencia y aplicación de la Ley N° 2.051/03, de Contrataciones Públicas;
- El Art. 34 Inc. "c" establece que para llevar a cabo la adjudicación correspondiente a una Contratación Directa, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación;
- La Resolución Nº DNCP 805/09 de fecha 22 de mayo de 2009, que reglamenta la aplicación de lo establecido en el Art. 34 Inc. "c" de la Ley 2051/03, en el caso de que no se cuente con el mínimo de tres ofertas exigidas para la adjudicación de un llamado a Contratación Directa, haciéndose cargo la Máxima Autoridad Institucional de la adjudicación;
- La Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas;
- Los Decretos N° 21.909/2003 y Nº 5174/2005 que reglamentan la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas.
- La Resolución Nº 146/2010 por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación para las Contrataciones Directas a ser realizadas por el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;
- La Ley N° 136/93 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

Lic. AMADA GONZALEZ CANO
Jefa de Contrataciones Directas DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

ARNALDO DAVID CENTURION JARA
Técnico Especializado DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

Lic. Julio Cesar Pablo Vera Mendieta
Director DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: damarill@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

EVALUACIÓN

La presente evaluación se ha efectuado de acuerdo a las Leyes 2051/03 y 3.439/07 y los Decretos Nº 21909/03 y 5174/05 en lo que corresponde a Contratación Directa. Se ha comunicado en tiempo y forma a la DNCP y se han respetado los plazos del llamado y publicado en el Portal de Contrataciones Públicas. Tal como consta en el Acta de Adjudicación Nº 25/2012, se cumplieron todos los requerimientos estipulados por la Convocante, comunicando en tiempo y forma a la DNCP.

Efectuado el **ANÁLISIS DE LAS DOCUMENTACIONES** se tiene el siguiente cuadro:

EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA	CARTA OFERTA (ANEXO 2) "PRESUPUESTO"	CONSTANCIA SIPE	DECLARACION JURADA
M & R INGENIERÍA	₲ 350.200.-	CUMPLE	SIPE Nº 1192499	CUMPLE

Y en lo que respecta a la **PROPUESTA ECONÓMICA** de la empresa la cotización es la siguiente:

M&R INGENIERÍA de Sergio Alejandro Mendoza Benítez

La propuesta económica para el servicio de mantenimiento y reparación de fotocopiadora marca KONICA MINOLTA BIZHUB 163/211, del Centro Nacional de Computación, es de ₲ 350.200.- (Guaraníes trescientos cincuenta mil doscientos) IVA INCLUIDO.

EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LAS OFERTAS

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Descripción del llamado: SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORA DEL CENTRO NACIONAL DE COMPUTACIÓN						
Modalidad: Contratación Directa ID Nº 235950						
EXPEDIENTE Nº 315429		M&R INGENIERÍA de Sergio Alejandro Mendoza Benítez				
ITEM	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario (IVA Incluido)	Cant.	Marca	Procedencia	Total (Precio Unitario por Cantidad)
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORA MARCA KONICA MINOLTA BIZHUB 163/211, CON ROTULO PATRIMONIAL Nº 028-05-01-01479, CON DERECHO A 3000 (tres mil) COPIAS MENSUALES LIBRES POR FOTOCOPIADORA.	350.000	1	M&R INGENIERÍA	NACIONAL	350.000
2	EXCEDENTE A 3000 (tres mil) FOTOCOPIAS MENSUALES	200	1	M&R INGENIERÍA	NACIONAL	200
	EL MONTO MINIMO PREVISTO PARA EL CONTRATO ABIERTO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORA ES DE Gs. 5.000.000 (Guaranies cinco millones) Y EL MONTO MAXIMO ES DE Gs. 10.000.000 (Guaranies diez millones).					
	EL SERVICIO DEBE CONTEMPLAR LO SIGUIENTE: - Mantenimiento preventivo por lo menos una vez a la semana. - Mantenimiento correctivo cuando la convocante así lo requiera. - Provisión de partes, repuestos y consumibles necesarios para el buen funcionamiento de los equipos tales como: tóner, cilindro, fuentes de poder, plaquetas electrónicas, rodillos y otros a excepción del papel que deberá ser adquirido por la convocante.					

Lic. Blas Pablo Vera Mendez
Director DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

LIC. AMADA GONZALEZ CANO
Jefa de Contrataciones Directas DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

ARNALDO DAVID CENTURION JARA
Técnico Especializado DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

Descripción del llamado: SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORA DEL CENTRO NACIONAL DE COMPUTACIÓN						
Modalidad: Contratación Directa ID Nº 235950						
EXPEDIENTE Nº 315429		M&R INGENIERÍA de Sergio Alejandro Mendoza Benítez				
ITEM	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario (IVA Incluido)	Cant.	Marca	Procedencia	Total (Precio Unitario por Cantidad)
	- El servicio deberá ser realizado por personal altamente capacitada (mano de obra especializada) - La cotización del servicio debe tener en cuenta 3000 (tres mil) copias libres por equipo y un monto por cada copia excedente					
	OBSERVACIÓN: En caso que el equipo requiera reparación en el taller, el traslado correrá por cuenta de la empresa proveedora del servicio. Además deberá proporcionar necesariamente de otro equipo en perfecto estado de funcionamiento de similares características, mienta dure la reparación					
		TOTAL IVA INCLUIDO				350.200

CONCLUSIONES

Es recomendación de este Comité adjudicar por CONTRATO ABIERTO el servicio de mantenimiento y reparación de fotocopiadora del Centro nacional de Computación por reunir íntegramente las especificaciones técnicas requeridas por la Convocante **y amparados en la salvedad que establece el Art. 34 Inc. "c", reglamentada por la Resolución DNCP 805/09, haciéndose cargo la Máxima Autoridad responsable de la adjudicación de la Contratación Directa que no cuente con el mínimo de tres ofertas exigidas a la siguiente empresa:**

"M&R INGENIERÍA de Sergio Alejandro Mendoza Benítez" un monto mínimo de ₲ 5.000.000.- (Guaraníes cinco millones) y un monto máximo de ₲ 10.000.000.- (Guaraníes diez millones) IVA INCLUIDO, dicha oferta y/o cotización global.

Valor Total a Contratar	A ejecutar en el Ejercicio 2012	A ejecutar en los siguientes Ejercicios Fiscales
G. 10.000.000.- en el Objeto de Gasto 240	G. 5.000.000.- (Según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 873/2012	Año 2013 = G. 5.000.000.- (La partida correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013 estará sujeto a Disponibilidad Presupuestaria)

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

Lic. **AMADA GONZÁLEZ CANO**
Jefe de Contrataciones Directas
Dirección de Contrataciones

Lic. **BLAS P. VERA MENDIETA**
Director
Dirección de Contrataciones

Lic. **ARNALDO D. CENTURIÓN JARA**
Técnico Especializado
Dirección de Contrataciones